

**GEJDEAK - Movimiento Diocesano de Juventud**

# **HISTORIA DE EUSKALHERRIA**

Plan Básico de Formación Cristiana

Colección OINARRIZKOAK

nº 4

Bilbao, Abril de 1996



***Este material ha sido elaborado  
por Iñaki JAUREGI  
Consiliario de Geideak***

Este trabajo tiene como base el libro  
de M. MONTERO, *Historia del País Vasco*.  
Ed.. Txertoa. 1995

## INDICE

INTRODUCCIÓN	5
1.- LA PREHISTORIA DE LOS VASCOS	5
2.- DE LA LLEGADA DE ROMA A LA PRIMERA EDAD MEDIA	5
2.1.- La tribus vascas	5
2.2.- La romanización	6
2.3.- Los siglos oscuros	6
3.- LOS TIEMPOS MEDIEVALES	6
3.1.- Reino, condados, señorío	6
3.2.- La economía medieval	7
3.3.- Las villas	8
3.4.- La crisis bajomedieval	8
3.5.- Los fueros vascos	9
3.6.- Situación religiosa	10
4.- EDAD MODERNA	11
4.1.- Prosperidad demográfica y económica	11
4.2.- La crisis del S. XVII	12
4.3.- El siglo del capitalismo comercial	12
4.4.- Realizaciones culturales y tensiones sociales y económicas	12
4.5.- Euskalherria y su Iglesia en la crisis del Antiguo Régimen y el nacimiento de la modernidad	13
5.- TRADICION CONTRA REVOLUCION ( 1793-1839)	14
5.1.- De la Guerra de la Convención a la Guerra de la Independencia	14
5.2.- La primera Guerra Carlista	14
6.- LA ULTIMA ETAPA FORAL (1839-1876)	15
6.1.- El sistema político durante la última etapa foral	15
6.2.- La última guerra carlista	15
7.- TRANSFORMACIONES POLÍTICAS Y ECONÓMICAS A FINES DEL S.XIX	16
7.1.- La abolición de los fueros y la instauración del régimen liberal	16
7.2.- La revolución industrial	16
8.- EL PLURALISMO VASCO	17
8.1.- La nueva sociedad	17
8.2.- Hacia el liberalismo españolista: el proteccionismo.	17
8.3.- El nacionalismo vasco	17
8.4.- El movimiento obrero	18
9.- MODERNIZACION SOCIAL Y CAMBIOS POLÍTICOS (1900-1937)	19
9.1.- El desarrollo de la sociedad capitalista	19
9.2.- La II República	20
9.3.- La Guerra Civil	21
9.4.- La posición de la Iglesia en el conflicto	22
10.- EL FRANQUISMO	22

10.1.- La oposición antifranquista	23
10.2.- El desarrollismo	23
10.3.- Las nuevas posiciones políticas	23
11.- LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA Y LA AUTONOMÍA VASCA	24
CUESTIONARIO:	26
ENCUESTA DE REVISIÓN DE VIDA	28

# HISTORIA DE EUSKALHERRIA

## INTRODUCCIÓN

El núcleo humano que constituyen los vascos vive desde tiempo inmemorial a caballo sobre las dos vertientes del Pirineo Occidental y oteando el mar Atlántico desde el hondón mismo del Golfo de Vizcaya, nombre que en una época llegó a designar por extensión la totalidad de la tierra vasca.

Hoy Euskalherria comprende, geográfica, histórica y culturalmente, al norte y sur de los Pirineos, los siete territorios históricos de Gipuzkoa, Araba, Bizkaia, Nafarroa, Zuberoa, Benafarroa y Lapurdi. Su superficie es de 20.544 kilómetros cuadrados.

## 1.- LA PREHISTORIA DE LOS VASCOS

Está constatado que el ser humano habita el actual territorio vasco desde el Paleolítico Inferior, aunque su presencia quizá fuera anterior.

El actual hombre vasco puede datar de hace unos 7.000 años, como lo atestiguan dos personajes que han trabajado esta realidad desde el aspecto étnico y lingüístico.

*"¿De dónde arranca todo esto? Lo que nosotros sabemos es que comienza hace alrededor de 50.000 años. Bueno, esta es la cadena que nosotros conocemos. Pero aquellos hombres, ¿eran como los de hoy? No, desde luego que no; en su aspecto físico no eran como es el vasco de hoy; era otra raza. Lo que se llama propiamente el hombre vasco es relativamente reciente; nosotros pensamos que tendrá a lo sumo unos 7.000 años; algo así"* (José Miguel Barandiarán).

*"Podemos colocar el inicio del euskera o lengua vasca a unos 6.000 a. C. El euskera no ha venido de ninguna parte. Representa aquí una especie de islote que ha quedado de una familia que tuvo que estar más extendida"* (Luis Michelena)<sup>1</sup>

## 2.- DE LA LLEGADA DE ROMA A LA PRIMERA EDAD MEDIA

### 2.1- La tribus vascas

Referencias de escritores latinos permiten trazar un cuadro general del territorio antes del contacto con Roma. Lo ocupaban cuatro tribus diferentes, que compartían rasgos étnicos y lingüísticos. De oeste a este eran los *autrigones*, *caristios*, *várdulos* y *vascones*.

Los *autrigones* abarcaban el espacio entre los ríos Asón y el Nervión. Los *caristios* se extendían del Nervión al Deva. Los *várdulos* entre el Deva y el actual Oyarzun. Los *vascones* de Oyarzun hasta Bayona.

Roma consiguió dominar el territorio vasco sin fuerte enfrentamiento armado. Los romanos entablaron tempranas y amistosas relaciones con los vascones. En el 75 a. de C. Pompeyo fundó Pamplona.

---

<sup>1</sup>Cfr. M. UGALDE *Síntesis de la historia del País Vasco*. Edt. E.V.

## 2.2.- La romanización

Una vez establecidas, las relaciones entre Roma y las tribus vascas fueron amigables. Romanos y vascones llegaron incluso a una auténtica colaboración. No sólo los vascones, todas las tribus vascas tuvieron buenas relaciones con Roma. Participaron pronto en su aparato militar, como lo indican algunas lápidas del s. I.

Para consolidar su dominio militar, Roma construyó en su imperio una densa red viaria, que resultó decisiva para la explotación económica y como vehículo de transformación cultural.

## 2.3.- Los siglos oscuros

En el siglo III cambió radicalmente la situación de Euskalherria. El Imperio entró en crisis. En esta época se desdibujó la antigua división tribal. Se imponía la general denominación de vascones. La división tribal dejó algunas huellas. Una de ellas fue la lingüística. La ubicación de las antiguas tribus corresponde a la difusión de los dialectos vascos. Las de-marcaciones tribales influyeron en la posterior división territorial de Euskalherria: los autrigones, que ocupaban las Encartaciones vizcaínas y parte de Araba; los caristios que estaban instalados en el resto de Bizkaia, penetrando en la llanada alavesa; los várdulos que ocupaban parte de Guipuzkoa y los vascones, que ocupaban la actual Nafarroa y parte de Gipuzkoa.

Con las invasiones bárbaras del s. V y el hundimiento definitivo del Imperio Romano comenzó un nuevo período histórico, en el que la situación de Euskalherria no es bien conocida. Sólo hay escasas noticias de autores cuyos pueblos estaban, por lo común, enfrentados con los vascos. Sus versiones son parciales, ambiguas e imprecisas.

En el s. VI los vascos tenían dos vecinos: los francos al norte, y los visigodos al sur. Unos y otros intentaron extender su dominio a Euskalherria. No lo consiguieron. La relación de los vascos con estos pueblos contrasta con la que tuvieron con Roma. Lejos de ser amistosa, se caracterizó por los continuos enfrentamientos. Abundan las noticias de incursiones vasconas hacia el sur y el norte, de esfuerzos francos y visigodos por controlar el territorio vasco. Aunque no llegaron a establecer un dominio duradero y estable.

Durante este período existió un *Ducado de Vasconia*, que abarcaba posiblemente el actual País Vasco y Aquitania, pero el nombre no refleja un dominio efectivo, ni una unidad política. Creada por los francos y utilizada también por los visigodos, probablemente esta entidad sólo existió en la intención de sus promotores. Al duque de Vasconia se le encargaría dominar la zona.

En el año 711 los árabes entraron en la península ibérica. La situación de Euskalherria no cambió cuando al poder de los godos sustituyó el de los árabes, que sólo llegaron a ocupar una parte de Nafarroa. En el s. VIII continuaron los enfrentamientos armados, con los árabes al sur y los francos al norte. Los simboliza la batalla de Roncesvalles (Orreaga) con la derrota de Carlomagno en el 778.

La introducción del cristianismo es lenta en Euskalherria. Durante muchos años convivieron cristianismo y paganismo. En el s. IX la monarquías de Pamplona y Asturias iniciaron una política misional, para la que se crearon monasterios y diócesis. En el s. XI, con la proliferación de pequeños monasterios en Bizkaia y Gipuzkoa, se consumaba la cristianización de Euskalherria, lo que no obsta para que subsistiesen prácticas paganas, en lento retroceso.

## 3.- LOS TIEMPOS MEDIEVALES

### 3.1.- Reino, condados, señorío

Durante la Edad Media aparecieron Araba, Gipuzkoa, Nafarroa y Bizkaia.

Al comenzar el dominio árabe de la península, subsistían probablemente organizaciones de tipo gentilicio,

de referencia tribal, pero ya en el s. VIII se inició el proceso que gestaría nuevas estructuras políticas. En el territorio de los antiguos vascones surgió el reino de Pamplona con Eneko de Aritza como primer rey; al este de Euskalherria nació la monarquía asturiana, después convertida en el reino de Castilla. La evolución política de Euskalherria durante la Alta Edad Media dependió del desarrollo de estos dos poderes, de sus vaivenes y de su capacidad de influencia.

El territorio vasco siguió caminos diferentes. En Nafarroa se configuró un poder monárquico, en torno al rey de Pamplona, con su dinámica propia durante el medievo. Las futuras Provincias Vascongadas, situadas entre la monarquía castellana y navarra, oscilaron entre el reino occidental y el oriental, según cambió la relación de fuerzas, hasta que a finales del s. XII entraron definitivamente en la esfera de Castilla.

El esplendor del reino de Pamplona llegó con Sancho el Mayor (1000 -1035) , que consiguió dominar, además de todo Nafarroa, el territorio de las Vascongadas y todos los estados cristianos españoles, y hasta alguno francés.

Hasta el 1200 el territorio de las Vascongadas fluctuó entre la monarquía navarra y la asturleonese/castellana. Al mismo tiempo, surgieron las tres demarcaciones en que se dividiría en lo sucesivo.

Es posible que al principio el condado de Araba incluyese todas las Vascongadas, y que en el s. XI se convirtiesen en entidades diferentes Gipuzkoa y Bizkaia.

El Señorío de Bizkaia estuvo vinculado a sus titulares (los López de Haro) en mayor grado que los de Araba y Gipuzkoa. Los Haro cambiaron varias veces la fidelidad monárquica sin perder el dominio sobre Bizkaia, de forma que ostentaron el Señorío en Nafarroa y en Castilla.

A diferencia de los otros, el de Bizkaia era un *señorío jurisdiccional*. Posiblemente, el ejercicio de la autoridad gubernativa generó un dominio que no dependía estrictamente de la voluntad del Rey. El señor de Bizkaia tenía competencias que en Araba y Gipuzkoa ejercía el rey: tenía el mando militar, cobraba tributos, nombraba funcionarios, y ejercía la potestad judicial. Mientras en Araba y Gipuzkoa las villas las fundó el rey, en Bizkaia las hizo el Señor.

Durante la Alta Edad Media se forjó la composición territorial de las cuatro demarcaciones vascas.

Bizkaia accedió a la unidad por adscripción personal de diversos territorios al Señor de Bizkaia. Al principio, éste tenía la Bizkaia nuclear, que excluía el Duranguesado y las Encartaciones. Era la vertiente norte de la antigua zona caristia. Durango formó en los siglos XI y XII una circunscripción política, que en 1195 pasó a manos castellanas; en 1212 Alfonso VIII lo donó a Diego López de Haro. Más compleja fue la incorporación de las Encartaciones (antiguo territorio austrigón), pues careció de una unidad política como la de Durango. Santurce y Gordejuela eran del Señor de Bizkaia en el siglo XI; Sopuerta, Somorrostro y Carranza lo fueron en el XII; Lanestosa se incorporó a fines del siglo XIII, y Valmaseda al acabar el XIV.

### 3.2.- La economía medieval

Hay que destacar el mayor impacto que tuvo en Nafarroa y en Araba la ruta de los intercambios altomedievales, que se estableció en el s. XI a través del *Camino de Santiago*. Con las peregrinaciones, masivas en el s. XII y que se practicaban aún en el s. XV, penetraron influencias culturales, políticas y económicas.

En el s. XII nació otra ruta. Unía el interior de la península con los puertos del norte de Europa: Inglaterra, por ejemplo, importaba lana castellana. Se privilegió así el papel de las Vascongadas, pues sus puertos participaron en el tráfico norte-sur. De fines del s. XIII datan, además, las primeras noticias de ferrerías en Gipuzkoa y Bizkaia. Durante la Baja Edad Media, por tanto, la economía de la vertiente cantábrica se modernizaba.

### 3.3.- Las villas

Cuando se fundaban, las villas recibían un marco legal que favorecía el establecimiento en ellas de artesanos y comerciantes: se les concedía una estructura administrativa propia, dependiente del rey o señor, un territorio bajo su jurisdicción, la autorización para celebrar mercados semanales, privilegios económicos y un régimen jurídico propio.

Las primeras villas se crearon en torno al camino de Santiago. A los móviles económicos se unieron los militares. El rey navarro y el castellano crearon villas para asentar su hegemonía en las tierras intermedias.

La aparición del comercio norte-sur en el s.XIII relanzó la fundación de villas en las Vascongadas. El rey de Castilla o el Señor de Bizkaia crearon villas en la costa, para potenciar puertos, y en el interior, buscando fomentar las rutas comerciales.

Desde 1330 la creación de villas tuvo un sentido diferente. Había empezado la crisis social de la Baja Edad Media, y con villas, enclaves amurallados, se protegió a la población del amenazante entorno dominado por las luchas banderizas.

Así pues, razones muy diversas alentaron la fundación de las villas. Hubo motivos económicos, militares y políticos.

Por lo general las villas representaban enclaves burgueses, con formas económicas diferentes a las del entorno rural y con una estratificación social relacionada con las actividades artesanales y mercantiles.

### 3.4.- La crisis bajomedieval

Caracterizó a la crisis bajomedieval vascongada la lucha entre los señores de la tierra, la guerra entre *oñacinos* y *gamboinos*, los dos bandos en que se dividió la nobleza. Los bandos, vinculaciones de rasgos feudales, se formaban por asociación de varios linajes. El *linaje* agrupaba a una extensa comunidad ligada por lazos de sangre y por dependencias personales o colectivas: gran parte de la población, incluso no nobles, se integraba en la estructura de bandos. El *Pariente Mayor* defendía el patrimonio familiar y tutelaba a los demás miembros del linaje, cuyas propiedades, vida y honor protegía.

Los vínculos sanguíneos entre linajes fueron quizás origen de los bandos, pero su fidelidad no era incondicional: a veces cambiaban de bando.

Las guerras banderizas comenzaron a fines del s. XIII. Las luchas llegaron a ser muy violentas. La inseguridad se adueñó de todos los órdenes de la vida. Algunos labradores huían para engrosar el bandolerismo; otros, solicitaban la creación de villas amuralladas. Pero hubo una reacción más general. El rey impulsó la formación de *Hermandades* para acabar con los banderizos, conforme al modelo de Castilla, compuestas por campesinos, habitantes de las villas y algunos hidalgos. Las villas -donde, por ser de realengo, era más inmediata la acción del soberano- tuvieron la mayor participación: formaron las primeras Hermandades provinciales. A fines del s. XIV, sin embargo, toda la tierra vascongada se iba integrando en ellas. En el s. XV se dotaron de una sólida organización. Contribuyeron a que las provincias se convirtiesen en comunidades políticas: en su seno nacieron las primeras legislaciones de corte foral. Las Hermandades protagonizaron el ataque a la hegemonía banderiza.

Todo indica que en las Vascongadas estos conflictos acabaron con la victoria al menos parcial de las Hermandades, a lo que contribuyeron la mejoría económica y la fuerza que adquirían las villas, por el desarrollo comercial. Los Parientes Mayores conservaron algunos privilegios, pero al establecerse la *hidalguía universal* terminaron en Bizkaia y Gipuzkoa las diferencias entre hidalgos y labradores. La *hidalguía universal* generalizaba a todos el estatus privilegiado de nobles, y suponía internamente la igualdad jurídica.

En Nafarroa, la crisis de la Baja Edad Media siguió una dinámica diferente. La nobleza navarra se dividió en dos bandos: *beaumonteses* y *agramonteses*. Se dio la guerra civil entre los dos bandos. Las disensiones favorecieron las interferencias exteriores. Terminaron en 1514, con la conquista de Nafarroa por Fernando el Católico.



### 3.5.- Los fueros vascos

Durante la Baja Edad Media se crearon los regímenes forales, que regularon la vida de los cuatro territorios: establecían su organización política e incluían variadas disposiciones, desde las económicas y sociales hasta un derecho civil específico, que sólo faltó en Araba. En las villas sólo se aplicaron en parte, pues se organizaban por sus propios fueros, que les otorgaban además el derecho civil común.

La foralidad vasca eran *usos y costumbres* convertidos en ley por el reconocimiento real, conforme a las concepciones medievales: el ordenamiento político se basaba en un *pacto* por el que el poder del rey se supeditaba a la observación de fueros, usos y privilegios.

Formada tempranamente una monarquía, los Fueros de Navarra se promulgaron los primeros.

Las Hermandades formadas contra los banderizos fueron el marco en que se promulgaron los fueros de las Vascongadas.

Es de notar la diferencia fundamental y radical entre *Fuero General* y *Fuero Municipal*. Mientras que el primero significa soberanía, facultad de darse leyes, derecho, *el Fuero Municipal* es particularismo, concesión, favor que hace el rey o el señor, por diversos motivos, a una villa o una población. La naturaleza jurídica de los *Fueros Municipales* y los *Fueros Generales* es distinta. Los *Fueros Municipales* eran privilegios dados por su fundador a la villa fundada, mientras que los *Fueros Generales* eran usos y costumbres del pueblo vasco. Aquellos eran privilegios; éstos, no.

Hablando sobre los Fueros dice el doctor Celaya: "*Los Fueros de Vizcaya, en su esencia, no son otra cosa que los Fueros del hombre. Porque los derechos del hombre son el más fundamental e importante de los privilegios que se asignan los vizcaínos. Y estoy convencido que la lectura de los textos forales ha de impresionar a cualquier espíritu liberal, por su amplia y generosa acogida de las normas que garantizan la dignidad de la persona humana. Sobrecoge pensar que tales normas vieran la luz en el s. XV, cuando a cinco siglos de distancia, la mayor parte de los modernos Estados no serían capaces de intentar siquiera ponerlas en práctica*".<sup>2</sup>

Los fueros debían su rango de ley al reconocimiento real, pero tenían un origen consuetudinario.

La participación de los delegados reales en la vida política y administrativa de las provincias vascas constituía una pieza básica del régimen foral, no una intromisión que alterase su contenido y significado.

Una de las competencias fundamentales era la administración de la justicia, impartida en nombre del rey.

En Navarra el virrey asumía la representación del monarca, a quien la foralidad adjudicaba el poder supremo.

En Gipuzkoa y Bizkaia los corregidores tenían también atribuciones políticas y administrativas.

Completaban el organigrama foral las instituciones designadas localmente. En las Vascongadas las Juntas Generales ocupaban el lugar central de esta estructura administrativa, papel que en Navarra ejercían las Cortes. Componían las primeras, junteros designados por los municipios. Las Cortes de Navarra eran estamentales. Formados por los brazos *eclesiástico, militar y popular*.

Las Juntas se reunían periódicamente. Resolvían conflictos entre entidades locales, establecían las directrices de la administración provincial, planificaban la construcción de caminos, definían los impuestos provinciales, votaban los *donativos* al rey y nombraban diversas autoridades (diputados, regidores, escribanos, secretarios, síndicos) que desarrollaban sus decisiones o ejercían algunas competencias forales.

Por contra, en las Juntas Generales de las Vascongadas todas las localidades tenían alguna representación. En general los junteros eran elegidos por los vecinos. En las Vascongadas existía *el pase foral*, un mecanismo

---

<sup>2</sup>Cfr. M. UGALDE *Síntesis de la historia del País Vasco*, Edt. E.V.

que quería garantizar que las órdenes reales se ajustasen al fuero. Si los órganos locales estimaban que una orden no respetaba la foralidad, podían devolverla mediante la fórmula *se obedece pero no se cumple*.

De esta forma, el régimen de autogobierno limitado que existía en las provincias vascas quedaba definido en los siguientes términos:

- 1.-Plena autonomía administrativa, sin más límites que la supervisión de los representantes del poder central, su control de las economías municipales y la necesaria sanción real a las decisiones de los órganos provinciales.
- 2.-Un poder judicial en manos de los órganos delegados del rey, ajustado al derecho foral donde regía.
- 3.-Una participación local en el poder legislativo, en las Vascongadas de carácter negativo (capacidad de oponerse a una disposición que afectaba a materias previstas por el fuero, pero no de elaborar leyes) por el veto suspensivo que suponía el pase foral, y positivo en Nafarroa, por la iniciativa legislativa a que equivalía el pedimiento de la ley.
- 4.-Un poder ejecutivo en las Diputaciones para el desarrollo de las decisiones de Cortes y Juntas Generales.
- 5.-La aplicación de la legislación promulgada por el poder central en las cuestiones no afectadas por la foralidad.

La libertad económica y el principio de exención fiscal hicieron de Euskalherria una zona de libre comercio y baja presión impositiva, que contribuyeron al desarrollo mercantil. Colaboraba a ello la ubicación de las aduanas que no estaban en la costa, sino en el interior.

Los Fueros de las Vascongadas preveían la *exención del servicio militar*, que los de Nafarroa sólo disponían para la nobleza.

El derecho foral, vigente en zonas rurales, buscaba la conservación del caserío como la base económica de la sociedad.

Las Juntas Generales de Bizkaia se reunían en Gernika cada dos años, además de las convocatorias extraordinarias si lo exigían las circunstancias

### 3.6.- Situación religiosa<sup>3</sup>

La introducción lenta y tardía del cristianismo en Euskalherria, sobre todo en Bizkaia, Gipuzkoa y parte de Araba y Nafarroa se debe a dos razones: a la no romanización de estas zonas -éste fue el camino utilizado por el cristianismo para propagarse- y la falta de grandes monasterios. Los monasterios se convirtieron en focos de irradiación del cristianismo.

Hasta el s. IX no hay datos que permitan pensar que hubiere cristianos en Gipuzkoa, Bizkaia y el extremo norte de Nafarroa. Puede que la cristianización sistemática comenzase en el s. X, pero hasta el XV, con toda probabilidad, hubo un ambiente de confusión religiosa.

A partir de 1072, algunas personas poderosas de las tres provincias vascongadas edificaron iglesias parroquiales. Surgieron tales iglesias cerca de las casas solariegas construidas con el objeto de gozar de sus décimas y no tener que acudir a parroquias lejanas.

Los patronos solían apoderarse del dinero que ofrecían los feligreses en los diversos actos piadosos, por lo cual no podían mantenerse con decencia adecuada los curas y beneficiados. Los preladados de Burgos y Calahorra, junto con los de León y Pamplona se quejan ante el rey de esta situación. Protestaron de que los legos llevaran las décimas de las iglesias a las cuales no tenían ningún derecho, pidiendo al monarca el desembargo de dichas iglesias a fin de que pudiesen poner en ellas clérigos idóneos.

La respuesta de los caballeros fue decir en su defensa que los preladados "*andan en las casas de los Reyes o en las Cortes, dejando de proveer e visitar las sus iglesias...e muchos clérigos por no ser visitados no saben consagrar el cuerpo de Dios...*"

---

<sup>3</sup>Cfr. J.A. GARCÍA DE CORTAZAR. *Vizcaya en el s.XV*. Edt. C.A.V.

Las rentas de estas iglesias parroquiales, o sea, el diezmo de los productos, era transmisible por herencia o podía venderse a otra persona.

En este contexto es entendible que en la Edad Media conviviesen prácticas paganas y cristianas.

Hay que resaltar la importancia que tuvo el camino de Santiago, entre otros aspectos, para la irradiación del cristianismo.

#### 4.- EDAD MODERNA

En la Edad Moderna subsistió en Euskalherria el sistema foral. Mientras en España desaparecían los demás fueros, de origen y principios políticos similares, en Euskalherria pervivieron estas legislaciones durante los siglos en que se construía la monarquía absoluta.

A la singularidad política se unía una estructura productiva atípica. La agricultura de la vertiente cantábrica era escasa en vino y cereales. Por contra, la industria y el comercio presentaban un desarrollo notable. Así, la economía de Euskalherria tenía rasgos modernos (debilidad del sector primario y desarrollo del secundario y terciario).

La sociedad vasca del Antiguo Régimen presentaba también notas singulares: no se dividía en los estamentos característicos de la Edad Moderna, que distinguía entre nobleza, clero y tercer estado sin privilegios. La *hidalguía universal* hacía que la sociedad no se jerarquizara de forma estamental. En esto Euskalherria presentaba también caracteres modernos

De otro lado, el ámbito rural y urbano tenía sus propias estructuras internas y criterios de diferenciación social. En el primero se daba la hegemonía de los *jauntxos*, nobleza rural; en el ámbito urbano destacaba la burguesía mercantil.

##### 4.1.- Prosperidad demográfica y económica

El equilibrio económico de Bizkaia y Gipuzkoa dependía en parte de las ferrerías. La exportación del hierro elaborado permitió importar subsistencias. Los campesinos complementaban sus ingresos con el trabajo en las ferrerías o en las labores derivadas de ellas. Las ferrerías pocas veces empleaban una docena de personas, pero generaban numerosas actividades, para preparar la fundición y dar salida a sus productos.

Se explotaron diversas minas. Sobresalían las de Somorrostro, que fueron el principal suministro de mineral. Por su importancia económica, el sector estaba muy protegido.

En el s. XV y gran parte del XVI las ferrerías conocieron una notable expansión, al aumentar la demanda agraria, de origen bélico y de los astilleros. En 1550 se decía que en Bizkaia y Gipuzkoa había 300 ferrerías. Buena parte de la producción se enviaba al exterior, a la península o al norte de Europa.

A caballo entre Francia y Castilla, entre Aragón y el Cantábrico, Euskalherria era necesario punto de paso para diversos intercambios. Además, la necesidad de importar consumos para Bizkaia y Gipuzkoa y la exportación del hierro de las ferrerías impulsaron el desarrollo mercantil.

El tráfico comunal más importante era el de la lana de Castilla, que salía a Europa a través de los puertos vascos. Diversos puertos participaron en el tráfico, pero pronto Donostia y Bilbao canalizaban la mayor parte. En el principal comercio, el de la lana, los vascos actuaban como intermediarios. No había aún grandes comerciantes vascos que controlaran este tráfico. Eran más bien *transportistas* que vendían sus servicios. Los mercaderes de Burgos monopolizaban este comercio. En Bilbao se fundó en 1511, para escapar de la jurisdicción del Consulado burgalés, *el Consulado y Casa de Contratación de Bilbao*, que hasta el s. XIX aglutinó a los mercaderes bilbaínos. Esta iniciativa era síntoma de la expansión mercantil que vivía Euskalherria desde el s. XV. Era un comercio muy variado: pero prevalecía la exportación de la lana y el hierro.

En la costa tenía importancia económica la pesca, con dos actividades: la del litoral y la pesca de la ballena.

#### 4.2.- La crisis del S. XVII

En Euskalherria el s. XVII fue, como en toda la península, un siglo de crisis. La inestabilidad de las cosechas, las pestes, el retroceso de las exportaciones de hierro, etc. fueron la causa de esta depresión. Por contra la revolución del maíz, que desplazó al mijo, centeno y lino transformó la explotación agraria.

El control del comercio que se realizaba a través de Euskalherria pasó de manos burgalesas a comerciantes extranjeros. Y estos comerciantes europeos comenzaron a actuar desde Bilbao, donde se asentaron importantes colonias, sobre todo inglesas y holandesas. Bilbao se convirtió en el principal puerto del norte. A mediados del XVII canalizaba el 70% de la lana que exportaba Castilla por mar, y la totalidad de la que salía por el Cantábrico. Además, a lo largo del XVII los bilbaínos comenzaron a buscar el control del comercio, enfrentándose con las colonias extranjeras.

Por otra parte, los apuros fiscales de la monarquía obligaron a incrementar los impuestos. Esto provoca una rebelión que se conoce con el nombre de *rebelión de la sal*. Se consideraba que era un contrafuero, que se oponía a la libertad de comercio y a la exención fiscal. Esta rebelión fue, ante todo, un amotinamiento popular contra el aumento de los impuestos reales.

#### 4.3.- El siglo del capitalismo comercial

El s. XVIII fue de prosperidad económica y demográfica.

El sector más dinámico fue el mercantil. Por eso se le denomina al siglo XVIII el siglo del capitalismo comercial. La expansión del comercio internacional benefició sobre todo a Bilbao. Sin embargo la burguesía donostiarra buscó sus propios recursos; se hizo un nuevo circuito mercantil, que unía a Gipuzkoa con las colonias americanas, al formar la *Real Compañía Gipuzkoana de Caracas*.

Los comerciantes vascos abandonaron su papel de transportistas en el tráfico internacional y controlaron los principales circuitos comerciales en que participaban.

El auge mercantil de Bilbao de comienzos del s. XVIII implicó cambios socioeconómicos, que se reflejaron en el motín que tuvo lugar en Bizkaia en 1718. Lo motivó un grave contrafuero, el traslado de las aduanas a la costa: la medida entraba dentro de la ideología uniformadora de los Borbones, en su búsqueda de un Estado con una unidad política y económica. Este traslado de las aduanas agudizó las tensiones existentes. Se afirmaba, además, que de no aceptar la medida, Bilbao perdería el monopolio de exportación lanera. Pero la medida era un contrafuero. Las Juntas Generales se opusieron al decreto.

En 1718 se trasladan las aduanas. Estalla el motín. Hay una dura represión por parte de las tropas reales. Eso sí, en 1723 las aduanas volvieron al interior.

La fundación en 1728 de la *Real Compañía Gipuzkoana de Caracas* es la mejor expresión del capitalismo comercial en Gipuzkoa. Constituía una innovación, pues hasta entonces Cádiz y Sevilla tenían el monopolio del comercio americano. Fue causa del inicio de la recuperación mercantil de la provincia. Benefició, además, al puerto de Pasajes, desde entonces el más importante de Gipuzkoa, y a la industria ferrona, al fomentar la fabricación de armas en el valle del Deva.

#### 4.4.- Realizaciones culturales y tensiones sociales y económicas

En 1766 nació una institución con un importante papel a fines del XVIII: la *Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, inserta dentro de las corrientes racionalistas que recorrían Europa. Constituían un proyecto de regeneración social por la vía de la educación. Agrupó lo más florido de la intelectualidad vasca. (Entre sus logros está el descubrimiento del Wolframio.) Apostó por un reformismo que buscaba mejoras concretas de la sociedad. Su divisa *Irurac bat* simbolizaba la hermandad de Bizkaia, Gipuzkoa y Araba. Preocupada por la educación creó Escuelas de letras menores, en Vitoria, Loyola, Bergara, San Sebastián y Bilbao, y el Real

seminario de Bergara, el primer centro de enseñanza técnica superior en Euskalherria.

Del reformismo de la *Bascongada* dan fe, también, sus propuestas de reformas económicas.

La búsqueda de la unidad nacional inspiró a la monarquía medidas que cuestionaban la foralidad: la supresión del *pase foral*, entre otros.

Más importancia tuvieron a largo plazo las disposiciones que querían unificar el mercado español, revisando el régimen mercantil. El comercio vasco fue gravado en las aduanas del interior. Poco a poco se tendió un *cercos arancelario* en todas las Provincias Exentas. Se buscaba, así, ahogar los negocios de la burguesía vasca, sin recurrir a desafueros. En la práctica era el final del libre comercio.

#### 4.5.- Euskalherria y su Iglesia en la crisis del Antiguo Régimen y el nacimiento de la modernidad<sup>4</sup>

El Antiguo Régimen, es decir, la época inmediatamente anterior al momento revolucionario de 1789, que sacralizará la idea de soberanía popular y el gobierno democrático, tiene algunas características sobresalientes que vamos a desarrollar.

Está inmerso en un mundo de profundas creencias, en donde la Iglesia se erige como única detentadora y definidora de la verdad, intentando un equilibrio, a veces difícil, con el Estado; éste está representado por la figura del Rey, con un poder absoluto, que se pretende de origen divino. Tal poder de la monarquía lleva consigo, en la realidad, una preeminencia del Estado sobre la Iglesia, pero sin que ésta deje de disponer de cierta capacidad legislativa o judicial, además de unas atribuciones fiscales. La dualidad institucional, propia del Antiguo Régimen, se refleja en un reparto de funciones en que, al margen de la estricta misión pastoral, la Iglesia asume determinadas actividades de carácter social. En primer lugar, y como más significativa, cabe señalar la función educativa, no tanto en cuanto enseñanza escolar, cuanto desde la predicación. En segundo lugar, la Iglesia ejerce una función de control sobre la expresión de las ideas y los comportamientos personales y sociales. Finalmente, le compete una función asistencial, en cuanto administra la caridad pública.

En el Antiguo Régimen no se pone en duda el principio de que la Iglesia goza de una auténtica soberanía. Ello lleva consigo una doble fiscalidad: aparte de las obligaciones con el Estado, existen otras de tipo también económico con la Iglesia, ineludibles e insoslayables, los diezmos.

La vida de todo individuo está tutelada por la iglesia desde el nacimiento hasta la muerte. Teniendo en cuenta que asistimos a un momento en que la esperanza de vida es muy corta y, en concreto, el número de defunciones de niños recién nacidos es muy elevado, las prescripciones sobre el rápido bautismo eran tajantes. La iglesia era la única institución que se ocupaba de los niños expósitos y huérfanos. Faltar a misa dominical o al cumplimiento pascual era algo imposible en pequeños pueblos sin exponerse a sanción. Las Ordenanzas de los pueblos eran una mezcla de prescripciones religiosas y civiles, todas exigibles por la autoridad secular. Tanto la vida individual como la colectiva estaban profundamente inmersas en las ideas religiosas. El templo o sus alrededores son el lugar de encuentro y de reunión oficial de los municipios rurales; buena muestra de ello es el nombre de *Anteiglesias* con el que se conocieron en Bizkaia estas entidades.

No había fiestas profanas o fiestas nacionales: todas eran religiosas. En la mayoría de los presupuestos económicos municipales figuraban partidas para actos religiosos; los sermones de Cuaresma y los de las fiestas de los santos titulares de cada localidad eran los más cuidados.

Todos los niveles no universitarios de la enseñanza caían en manos de la Iglesia.

Aunque se podría hablar de otros aspectos de la simbiosis de Iglesia-Estado en el Antiguo Régimen, es fácil deducir que el clero sería el primer opositor a un nuevo horizonte de ideas, en el que las libertades, entre ellas la religiosa, ocupaban un lugar primordial. La modernización del pensamiento, el inicio del discurrir por el camino de la secularización, la puesta en discusión de ciertos importantes privilegios de la Iglesia constituían aspectos de los nuevos tiempos inadmisibles para el clero de la época; clero formado en el molde tridentino e hijo de una Iglesia autocomprendida como sociedad perfecta, con la convicción de poseer la

---

<sup>4</sup>Cfr. I. VILLOTA. *El País Vasco y su iglesia*. Edt. Servicio Diocesano de Formación del Laicado. Bilbao, 1994.

última palabra sobre el dualismo salvación-condenación, y con la pretensión, siempre latente en la historia, de situarse por encima de la sociedad secular y sus rectores, dado su fin transcendental.

En Euskalherria, el clero secular, perteneciente en estos años a las diócesis de Pamplona, Santander, Burgos, Calahorra y Tudela, se configura como un colectivo muy unido, de simples y recias ideas teológicas afincadas en la idea del poder absoluto de los Reyes y Papas; ejerce una profunda influencia doctrinal sobre un campesinado que se ve en el recorrido de la vida no sólo acompañado, sino tutelado y presidido por él. Cuando estalle la crisis en el País, al correr de los acontecimientos económicos y el discurrir de las nuevas ideas, clero y campesinado, los grandes perdedores de la situación irán de la mano, primero, a la protesta y después a la guerra.

## 5.- TRADICION CONTRA REVOLUCION (1793-1839)

### 5.1.- De la Guerra de la Convención a la Guerra de la Independencia

La Guerra de la Convención, iniciada tras la ejecución de Luis XVI en 1793, enfrentó por vez primera en Euskalherria a tradición y liberalismo.

En una coyuntura depresiva, la Guerra de la Independencia tuvo profundas repercusiones en Euskalherria.

La presencia francesa tuvo respuestas diferentes. Con José I estuvieron los sectores ilustrados, de planteamientos reformistas. Frente a los afrancesados, se produjo la sublevación popular: se movilizó contra el extranjero liberal y en defensa del orden tradicional.

Los afrancesados participaron en la aprobación de la Constitución de Bayona, que no reconocía los fueros. Tampoco la Constitución de las Cortes de Cádiz de 1812, que era igualmente uniformista, aceptaba los fueros.

La guerra de la Independencia concluyó en 1813.

Se restablecieron los fueros, pero absolutismo y liberalismo compartían en los albores del XIX los afanes uniformizadores. El contrafuero de 1818 impuso a las provincias vascas un servicio militar.

Durante estos años anteriores a la Primera Guerra Carlista existen numerosos intentos de suprimir los fueros.

En cuanto a las regiones norpirenaicas la centralización comienza realmente con Luis XII y el cardenal Richelieu en 1620.

Estas regiones del norte de los Pirineos venían rigiéndose mediante asambleas locales o *Biltzar*, que vigilaban la administración, cuidaban el orden y mantenían milicias locales. Funcionaron así hasta que en 1789 se suprimieron las autonomías de Zuberoa y Laburdi, y fue amenazada la Baja Navarra. Laburdi y Zuberoa protestaron sin resultado, y en cuanto a la Baja Navarra, la asamblea francesa discutió la manera de cambiar, y cambió, el título, ya de por sí elocuente todavía en la Revolución francesa, de "*Rey de Francia y de Navarra*" por el "*Rey de los franceses*".

Esto sucedía en 1789, y la reorganización territorial de Francia se produjo un año después, en 1790. En esta fecha, en lugar del Departamento Vasco, se creó el Departamento de los Bajos Pirineos, en el que incluyeron maliciosamente al *Bearn* con las regiones vascas, con daño tanto para la personalidad del país como para el *Bearn* mismo, y en beneficio, claro, del nuevo Estado, que quería borrar toda huella socio-histórico-político-administrativa de los pueblos que lo integraban.

### 5.2.- La primera Guerra Carlista

Tras la muerte de Fernando VII el 29 de Septiembre de 1833, comenzó la sublevación carlista. Defendía los derechos al trono de Carlos María Isidro de Borbón frente a los de Isabel II, hermano e hija respectivamente de Fernando VII. El pleito dinástico se convirtió en una guerra civil de contenido ideológico y político. Se

enfrentaron los defensores de la tradición y los de la revolución liberal.

El carlismo identificaba la causa dinástica con la defensa del Antiguo Régimen y el repudio del Liberalismo. *Dios, Patria, Rey*, el primer lema carlista, arraigó profundamente en los sectores rurales de Euskalherria, mientras la burguesía urbana apostó por el liberalismo.

El enfrentamiento tuvo especial virulencia, por la profunda crisis social iniciada a fines del XVIII, con la quiebra de la economía tradicional. Respondía a los antagonismos de la sociedad vasca: la burguesía vasca y la sociedad rural. En este contexto habría que entender *la Zamakolada*, en 1796, en la que se enfrentaron la burguesía urbana y la nobleza rural. Los campesinos vascos cerraron filas con el carlismo. Los carlistas vascos se movilizaron por la tradición. De esta manera los fueros serán su reivindicación. *Dios, Patria, Fueros, Rey* simbolizaba ya en 1836 las aspiraciones carlistas.

También los liberales vascos defendían los fueros. Pero ellos proponían que se adaptasen a las nuevas necesidades, que pervivieran autogobierno y exenciones, pero no las trabas al sistema político revolucionario o a las reivindicaciones económicas burguesas.

Los campesinos, alentados por el clero y la nobleza rural, levantaron partidas guerrilleras. Zumalakarregi es la figura militar clave del carlismo.

La guerra acabó tras las negociaciones entre Espartero y Maroto, jefe del Estado Mayor carlista. El 31 de agosto de 1839 se firmaba el Convenio de Bergara, más conocido por el nombre de "*abrazo de Bergara*". En el Convenio Espartero se comprometía a recomendar al Gobierno que propusiese *la concesión o modificación* de los fueros a las Cortes. No se hablaba de *confirmarlos*, por lo que quebraba el principio de legitimidad histórica.

## 6.- LA ULTIMA ETAPA FORAL (1839-1876)

### 6.1.- El sistema político durante la última etapa foral

Tras la I Guerra Carlista se instauró el régimen liberal en Euskalherria. Se inició la abolición de los fueros, con la ley del 25 de Octubre de 1839, que confirmaba los fueros *sin perjuicio de la unidad constitucional de la Monarquía*.

En Nafarroa la *Ley Paccionada*, de agosto de 1841, liquidó los Fueros de Nafarroa. Desaparecían la Cortes, las aduanas interiores, el derecho de sobrecarta y la exención fiscal y militar y se aplicaban los procedimientos judiciales y electorales generales. Sin embargo la Diputación incrementó sus capacidades: asumió la de fijar impuestos, con la obligación de abonar un cupo anual.

Con un Decreto de octubre de 1841 Espartero abolió los Fueros, aunque, de esta manera, vulneraba la ley de 1839. Y es que el liberalismo progresista quería eliminar un foco propicio para posteriores levantamientos. El Jefe Político (similar al actual gobernador civil) se haría cargo del orden público; diputaciones y ayuntamientos dejarían de organizarse según uso y costumbre y se aplicarían los nuevos sistemas electorales; desaparecían las Juntas Generales; subsistía el Derecho Civil foral, pero no las peculiaridades de la organización jurídica; desaparecía el pase foral; las aduanas se trasladaban a la costa y frontera.

Durante estos años de luchas políticas entre moderados y progresistas se dan períodos de restauración parcial de los fueros. Así en la *década moderada*, entre 1844 y 1854, se restituyen parte de los fueros. Pero se hallan ya heridos de muerte.

### 6.2.- La última guerra carlista

Durante todo este período los carlistas mantuvieron su ideario. Subsistieron las convicciones foralistas. De ahí el éxito de Iparragirre, que alcanzó con su *Gernica'co Arbola* enorme popularidad. En este ambiente se creó en 1862 la Diócesis de Vitoria, que comprendía Araba, Gipuzkoa y Bizkaia, antes dispersa en varios obispados. Era la única unidad administrativa que reunía a las Vascongadas.

Bajo la aparente estabilidad de esta época persistían hondas disensiones. Estallaron en una nueva guerra civil. Era 1872. Se produjeron los antagonismos de la primera carlistada: liberalismo contra tradición, campo contra ciudad, pero ahora las cosas fueron más complejas, como lo era la sociedad vasca. Al proclamarse la República en febrero de 1873 la sublevación se generalizó. A fines de 1875 las tropas liberales avanzaron sobre Bizkaia y Nafarroa. El ejército carlista se desmoronó. El 27 de Febrero de 1876 Carlos VII cruzaba la frontera. Acabada la guerra, el Gobierno de Madrid dictó la ley abolitoria de los fueros, en julio de 1876, que afectó a Bizkaia, Araba y Gipuzkoa. Nafarroa no quedó esta vez afectada, y conservó la Ley Paccionada de Fueros de 1841.

Esta Ley abolitoria de los fueros estableció por primera vez la obligatoriedad de prestar el servicio militar en el Ejército español y de pagar contribuciones, aunque fuese mediante un Concierto Económico particular.

Son restaurados los Borbones en la persona de Alfonso XII

## 7.- TRANSFORMACIONES POLÍTICAS Y ECONÓMICAS A FINES DEL S.XIX

### 7.1.- La abolición de los fueros y la instauración del régimen liberal

Tras la derrota carlista se abolieron los fueros, pese a la oposición de los liberales vascos. Aducían que ellos eran fueristas, y que si se castigaba a los carlistas eliminando los fueros, también se les castigaba a ellos. El pragmatismo de Cánovas dio una solución política al problema: optó por la abolición de los fueros, pero manteniendo una autonomía de las provincias vascas. La burguesía vasca, liberal, insistía en la validez de autonomía foral. Así se aprueba la Constitución de 1876.

En el Parlamento los diputados y senadores vascos, liberales fueristas, defendieron unánime y contundentemente los fueros con argumentos históricos y políticos. No pudieron impedir la aprobación de la *Ley de 21 de julio de 1876*. Con ella, los fueros vascos quedaron suprimidos. La ley acababa con las exenciones militares y fiscales. Si pervivía alguna autonomía no sería en virtud de derechos históricos, sino por concesión.

El acuerdo fue costoso, por el rechazo que tuvo en Euskalherria. Juntas y Diputaciones se negaron al principio a aceptar la nueva situación. De las negociaciones nació un nuevo régimen político-administrativo, el de los *Conciertos Económicos*. No se aplicaría el régimen tributario común. Cada provincia pagaría un cupo negociado entre Estado y las Diputaciones. La *autonomía liberal* consolidó a las provincias vascas como marcos fiscales y administrativos autónomos. Las Diputaciones desarrollaron una actividad muy amplia.

### 7.2.- La revolución industrial

En el último cuarto del s. XIX se produjo en Bizkaia un rápido proceso de industrialización. Lo protagonizó la burguesía minera, capitalizada gracias a la exportación del hierro. La venta del hierro generó un importante flujo de capitales. La inversión de beneficios mineros inició la industrialización: siderurgias, metalurgias, astilleros. La burguesía vizcaína comenzó a reivindicar el proteccionismo. (Como su apuesta es dirigir su producción al mercado nacional, lo que pretenden es que se graven las importaciones.) Proliferan las iniciativas financieras: en 1901 había en Bilbao 7 bancos. Se fundaron las primeras empresas eléctricas importantes. Nació un nuevo sector naviero. Se compran minas en Asturias y León y la construcción del ferrocarril de la Robla.

Frente al despegue industrial de Bizkaia, Araba experimentó una grave recesión.

La industrialización gipuzkoana del XIX no tuvo la intensidad de la vizcaína.

Como fruto de su mayor dinamismo, Bilbao tuvo un notable peso en la construcción de la infraestructura ferroviaria de Euskalherria.

La población creció a un ritmo rápido, sobre todo en Bizkaia. La inmigración fue el fenómeno más característico del *boom* demográfico. La inmigración se concentró en las zonas directamente afectadas por el



despegue minero e industrial.

El despegue económico y el *boom* demográfico provocaban en la vida de Bizkaia cambios bruscos y traumáticos. Las transformaciones acabarían influyendo en todo Euskalherria, pero la génesis del pluralismo vasco se explica por los intensos cambios que se daban en esta provincia.

## 8.- EL PLURALISMO VASCO

### 8.1.- La nueva sociedad

A fines del XIX nació en Bizkaia, inducido por la industrialización, *el pluralismo vasco*, en el que convivían distintos ámbitos, cada uno con sus valores, comportamientos y concepciones políticas. Lo representaban el liberalismo monárquico, el nacionalismo vasco y el movimiento obrero.

En la burguesía industrial nació una nueva versión del liberalismo, que aspiraba a influir en la política del estado; el proteccionismo inició una evolución ideológica hacia un nacionalismo español.

Entre los grupos de trabajadores surgió un movimiento obrero, de carácter socialista, articulado en agrupaciones sindicales y políticas.

El nacionalismo vasco fue la reacción de la sociedad tradicional ante las nuevas condiciones; a diferencia del carlismo tenía en cuenta las consecuencias de la revolución industrial.

Liberalismo *españolista*, socialismo y nacionalismo vasco constituían respuestas diferenciadas a un mismo fenómeno, la modernización económica, y reflejaban a distintos ámbitos sociales, con sus dinámicas propias. Los dos últimos, antagónicos políticamente, se vertebraron como movimientos de masas; el liberalismo, como un grupo de presión, compuesto por notables, sin arraigo popular, pero con capacidad de controlar el poder, gracias al sistema político de la Restauración, basado en el caciquismo.

El régimen se asentaba en el turno de los dos partidos dinásticos, liberal y conservador, que alternaban en el poder. Se introdujo el sistema caciquil y la corrupción electoral. Las prácticas caciquiles decidían los resultados electorales, que no reflejaban la voluntad popular. En Euskalherria arraigó tempranamente la compra de votos. *La Piña* simbolizó el control caciquil del sufragio y la hegemonía de la gran burguesía vizcaína.

Al acabar el siglo, nacionalistas y socialistas participaban ya en las elecciones, pero sin grandes éxitos. Estos dos movimientos y las nuevas opciones ideológicas de la burguesía vizcaína transformarían en algunas décadas el panorama político de Euskalherria.

### 8.2.- Hacia el liberalismo españolista: el proteccionismo.

Entre las novedades ideológicas de fines del XIX se cuenta la aparición del proteccionismo, que arrastró desde 1891 a casi toda la burguesía vizcaína. Quería aranceles que desanimasen la importación. Sus argumentos anticipaban las líneas de un naciente nacionalismo español. La reorientación de las siderurgias hacia el mercado español a fines de los años 80 generalizó en los grupos burgueses estas convicciones.

La burguesía de la primera mitad del XIX se había preocupado de distinguir sociedad y Estado, para que el libre juego económico regulase la sociedad, conforme al principio del *laissez faire (dejar hacer)*. A fines del XIX había quebrado este principio, el estado no podía quedar al margen de los negocios en la sociedad presidida por el gran capitalismo. Buscaban el apoyo estatal con el proteccionismo.

### 8.3.- El nacionalismo vasco

El nacionalismo vasco nació a partir de las repercusiones que tuvieron en la sociedad tradicional la

abolición foral y los cambios que produjo en Bizkaia la industrialización. Lo elaboró Sabino Arana, que articuló aspiraciones dispersas de sectores de la sociedad vasca vinculados al tradicionalismo carlista. No obstante, en el nacionalismo también jugaron un papel considerable elementos de origen liberal. Lo representaban en Nafarroa la *Asociación Euzkara* y en Bilbao la *Sociedad Euskalerrria*. Subyacía la idea de que los vascos tenían una personalidad propia diferente de la española.

El nacionalismo nació del tradicionalismo, pero tenía en cuenta las implicaciones de la revolución industrial. Su ideología se configuró como respuesta a las novedades socioeconómicas, cuando se aceleraba en Bizkaia la destrucción de las formas de vida tradicionales y la inmigración hacía retroceder el euskera, cambios que se sumaban a la abolición foral. Reforzaba su carácter tradicionalista el peso de la religión.

Las propuestas de Sabino Arana se concretaron en su enunciado independentista de que *Euzkadi es la patria de los vascos*. Al principio el nacionalismo, elaborado en Bizkaia, se identificó con *bizkaitarrismo*. Pero abierto a Araba, Benafarroa, Gipuzkoa, Lapurdi, Nafarroa y Zuberoa creando con ellos una *Confederación de los estados euskerianos*.

Frente al lema del carlismo *Dios, Patria, Fueros, Rey*, el nacionalismo propuso el lema de *Jaungoikoa eta Lagizarra (JEL) -Dios y Ley Vieja-*. *Fuero* podía confundirse con privilegio: lo sustituyó con *lagizarra*, la ley vieja, los usos y costumbres tradicionales.

La *Sociedad Euskalerrria* evolucionó hacia posiciones nacionalistas. Lo encabezaba Sota y abundaban los navieros. La unión de euskalerrrianos y sabinianos fue fructífera.

En 1895 se había creado el Partido Nacionalista Vasco (PNV), pero su irradiación no pasaba de Bilbao y algunos pueblos de Bizkaia.

En la primera década del nuevo siglo el nacionalismo vasco adoptaba la forma de movimiento nacional. Su implantación social crecía, tanto en Bizkaia como en Gipuzkoa.

#### 8.4.- El movimiento obrero

El movimiento obrero comenzó a incidir en la vida de Euskalherria desde 1890. La clase obrera estaba surgiendo de forma rápida y brusca, por la puesta en explotación de las minas y la instalación de nuevas fábricas. Formaban una nueva sociedad, compuesta básicamente por inmigrantes.

Los mineros sufrían las peores condiciones. La mayoría eran peones que acarreaban hierro. El patrono podía sustituirlos con facilidad, por la abundancia de mano de obra. Tenían escasa capacidad de exigir mejores condiciones de trabajo. Los obreros industriales podían ejercer mayor presión sobre la empresa, ya que al ser más estables, su capacidad asociativa era mayor.

Unos y otros vivían en condiciones precarias, con pésimas condiciones de higiene, de vivienda y de alimentación. Las tasas de mortalidad llegaron a superar el 40% y se redujo la esperanza de vida.

El hacinamiento alcanzó su máxima expresión en la zona minera. Vivían en barracones. La alimentación precaria era habitual. Para los mineros era obligatorio consumir en las cantinas de la empresa, cuyos abastecimientos de altos precios, eran de muy baja calidad.

Las jornadas de trabajo eran largas, de sol a sol en las minas. Existía el trabajo a destajo. Era un trabajo agotador.

En Bizkaia arraigó la vertiente socialista del movimiento obrero. Fue, con Madrid y Asturias, uno de los pilares del socialismo español. Se propagó en Bizkaia a través de Facundo Perezagua. En 1879 había participado con Pablo Iglesias en la fundación del Partido Socialista Obrero Español y llegó a Bizkaia en 1886 para difundirlo.

Surgieron dos tipos de organizaciones: la sindical, Unión General de Trabajadores (UGT) y la política, Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

La huelga general de mayo de 1890 resultó decisiva en la formación del movimiento obrero. Iniciada en

las minas se extendió entre los obreros fabriles por solidaridad. Al despido de 5 trabajadores siguió una huelga general en la que se reivindicaba la readmisión de los despedidos, la jornada de trabajo de 10 horas y la supresión del trabajo a destajo, de los barracones y de la compra obligatoria en las cantinas. El conflicto se generalizó con 21.000 obreros en huelga. *El Pacto de Loma* puso fin al conflicto. Los huelguistas veían satisfechas sus reivindicaciones. Constituyó un hito histórico. La huelga consagró el liderazgo socialista.

Se inició así la etapa épica del movimiento obrero vizcaíno y se caracterizó por la radicalidad socialista y las enconadas relaciones entre patronos y trabajadores. Las mejoras en la situación de los trabajadores fueron lentas. Para conseguir mejoras sustanciales se confiaba en la huelga general.

A las actividades sindicales acompañaron las políticas. Y en Bilbao el PSOE consiguió en 1891 su primer concejal. La lucha socialista defendía la lucha por la sociedad sin clases; la oposición a colaborar con partidos burgueses; una visión catastrofista del capitalismo; y la huelga revolucionaria como arma para acabar con el sistema. Pero el radicalismo ideológico hubo de adaptarse a las realidades concretas. Paulatinamente surgió una línea moderada, que defendía el gradualismo en los cambios sociales.

El antagonismo entre nacionalismo y socialismo fue constante. Para los socialistas la nación era un concepto burgués, que negaba los intereses proletarios. Además Sabino Arana tachaba al socialismo de antivasco. Los planteamientos de Arana dieron pie a la aparición de una competencia sindical a los socialistas. Así nació Solidaridad de Obreros Vascos, luego ELA-STV, para acoger a los obreros nacionalistas.

El sindicalismo nacionalista buscó su expansión entre obreros de origen vasco. Por contra, la principal base social del socialismo la componían los inmigrantes. Pero el socialismo atrajo también obreros de origen vasco. Los había entre los afiliados vizcaínos; y la tradición liberal de Eibar, con su acentuado anticlericalismo, caracterizó también a este núcleo obrerista.

## **9.- MODERNIZACION SOCIAL Y CAMBIOS POLÍTICOS (1900-1937)**

### **9.1.- El desarrollo de la sociedad capitalista**

En el primer tercio del XX la población creció a un rápido ritmo, sobre todo en Bizkaia. Su población se concentraba sobre todo en Bilbao y las márgenes del Nervión.

En Bizkaia los avances siderúrgicos, navieros, bancarios y los astilleros compensaron el agotamiento minero.

Con la I Guerra Mundial llegó la euforia económica.

La constitución de nuevas navieras fue constante desde 1915. También astilleros, bancos y siderurgias amplían sus capitales.

En 1920 llegaron los tiempos difíciles. La estabilización de las naciones beligerantes provocó la caída de los precios y la industria vizcaína se resintió. Los aranceles de 1922 y el intevencionismo de la Dictadura de Primo de Rivera permitieron a la economía vizcaína reanudar su progreso. La siderurgia resultó favorecida por la política de obras públicas. La banca consolidó su presencia en los centros neurálgicos de España. Las inversiones eléctricas darían entonces sus frutos.

Paralelamente, Gipuzkoa se afirmaba durante el primer tercio del siglo como una economía industrial. Las papeleras y las metalurgias dinamizaron el crecimiento de Gipuzkoa. En esta renovación tuvo la primacía la industria armera, con centro en Eibar, privilegiada por la demanda bélica. Tras la guerra la producción de bicicletas y máquinas de coser sustituyó a veces a la de armas. Para afrontar la crisis, Alfa fue un primer ensayo de la fórmula de cooperativas.

A los avances económicos descritos acompañaron transformaciones sociales. El movimiento obrero se modernizó: a su anterior radicalismo sucedió la moderación; la negociación sustituyó al sistemático recurso a la huelga como medio de resolver los conflictos laborales. Comenzaba una nueva etapa: en la cúpula socialista vizcaína Indalecio Prieto (socialismo liberal) sustituía a Perezagua (socialismo obrero); ganaban

posiciones los partidarios de reforzar el juego político, contra la anterior postura, de luchas y enfrentamientos sindicales directos contra la patronal.

En 1919 se consigue un acuerdo histórico: el logro de la jornada de 8 horas.

El *boom* económico de los navieros durante la guerra mundial está, al parecer, en la raíz del éxito de la estrategia autonomista. Las elecciones provinciales de 1917 dieron a los nacionalistas el control de la Diputación de Bizkaia.

En este ambiente se fundó en 1917 la *Sociedad de Estudios Vascos*, todo un movimiento de recuperación cultural.

En 1917 se produjo el primer intento de lograr el Estatuto de Auto-nomía. El nacionalismo vasco, tras su victoria electoral de 1917, impulsó la demanda autonómica. Contó con amplias adhesiones, incluyendo la de Prieto, que arrastró al grupo socialista del Ayuntamiento de Bilbao. Por iniciativa vizcaína las tres Diputaciones demandaron al Gobierno los fueros y, en su defecto, una autonomía radical, que incluyese la gestión provincial de los servicios públicos. El Gobierno no concede tales reivindicaciones.

En 1923 el golpe de Estado de Primo de Rivera pone fin a la Restauración.

La derecha vizcaína, antes liberal fuerista, había asumido posturas centralistas.

Impedidas sus actividades políticas, el nacionalismo se volcó en empresas culturales. En 1927 se celebró en Mondragón el *día del euzkera*, una movilización en defensa del idioma. El clero joven se convertiría, a su vez, en uno de los difusores del nacionalismo. Y recibió gran impulso su organización de montañeros, *los mendigoizales* para mantener unida a sus juventudes.

Con algunas excepciones, los socialistas vascos colaboraron con la Dictadura de Primo de Rivera, siguiendo la orientación del PSOE y UGT.

El crecimiento económico de los años veinte permitió a Primo de Rivera gobernar sin oposición, pero a partir de 1928 la peseta se desplomó. Se incrementó la agitación contra el régimen. Creció la subversión estudiantil y la oposición intelectual. Los socialistas, a inspiración de Prieto, optaron por aliarse con los republicanos. En enero de 1930 Alfonso XII despidió a Primo de Rivera.

## 9.2.- La II República

Siguió, en 1930, una amplia movilización popular y una gran conflictividad laboral. La agitación, síntoma de la descomposición del régimen monárquico, afianzó a la oposición republicana. En agosto de 1930 se llegó al *Pacto de San Sebastián*, que proyectó una república democrática, la elección de Cortes Constituyentes, la plena libertad religiosa y política y la elaboración de estatutos de autonomía. Participaron grupos republicanos y los nacionalistas catalanes, así como el socialista Prieto, a título personal. No acudió el nacionalismo vasco, reacio a aliarse con fuerzas republicanas a las que tachaba de anticlericales y radicales.

El PNV se escinde. Nace *Acción Nacionalista Vasca* que quería modernizar el nacionalismo con criterios democráticos y prestar más atención al problema social. No sostenía un planteamiento anticlerical, pero sí las tesis de no confesionalidad.

El 12 de abril de 1931 se celebraron elecciones municipales, con las que el Gobierno quería iniciar la vuelta a la normalidad política. En las principales ciudades, donde las elecciones no estaban manipuladas, triunfaron las fuerza republicanas. Quedaba claro que la opinión pública rechazaba la monarquía. Eibar fue la primera localidad en proclamar la república el 14 de abril, anticipándose a Barcelona y Madrid.

Los años de la República (1931-36) estuvieron condicionados por una profunda crisis económica, con la caída de la producción a partir de 1930. Era la manifestación local de la crisis del 29. Hubo un fuerte aumento del desempleo.

La República constituía la gran oportunidad de llegar a la autonomía. El PNV impulsó un movimiento de alcaldes para prepararla.

El Estatuto de Autonomía fue suscrito en Estella por 427 alcaldes (de un total de 548), pero no estuvieron representadas las más importantes y pobladas ciudades vascas, cuyos alcaldes planteaban el autogobierno desde principios más laicos y democráticos. De "Gibraltar vaticanista" calificó Prieto al País Vasco que el Estatuto de Estella configuraba. En el Estatuto el Estado vasco se reservaba la facultad de negociar concordatos con la Santa Sede. Las fuerzas confesionales empezaron a ver en el Estatuto la posibilidad de aislar a Euzkaldia de la política laica de la República.

En el nuevo sistema constitucional no tenía cabida el Estatuto de Estella, con su carga religiosa.

El nacionalismo vasco vivía un momento de intensa efervescencia. En 1932 celebraba el primer Aberri Eguna.

La autonomía no debía sacrificarse a posturas religiosas ni al rechazo de la izquierda: tal fue el planteamiento de la nueva generación nacionalista que encabezaba Agirre y asumía valores democráticos modernos, de inspiración cristiana. Era un viraje decisivo en la trayectoria nacionalista.

La Asamblea celebrada en Pamplona en junio de 1932 para aprobar el proyecto de Estatuto provocó la salida de Nafarroa. Los municipios navarros que se opusieron superaron a los que la aprobaron. Los tradicionalistas, mayoritarios en Nafarroa, no querían participar en una autonomía sin impronta religiosa. Tras la defección navarra hubo de reiniciarse el proceso. De momento se frustraba la esperanza de que entrase en vigor un estatuto vasco, mientras a fines de 1932 se aprobaba el catalán.

Este referéndum cerró en Euzkaldia el bienio reformista 1931-33, en el que el gobierno presidido por Azaña había intentado crear un Estado democrático, con mayor justicia social y autonomías regionales, contra la oposición de las derechas. La caída de este Gobierno trajo consigo, en 1933, un Gobierno de derechas. Un intento de desmantelamiento de lo conseguido en el primer bienio, como las reformas agrarias, el Estatuto catalán, etc. forzó un intento de golpe de Estado, que se transformó en los trágicos sucesos de octubre de 1934, con la insurrección en Asturias.

El nuevo proyecto de estatuto, ya sin Nafarroa, lo aprobaron los alcaldes en agosto de 1933. En Bizkaia y Gipuzkoa el voto fue mayoritariamente a favor del Estatuto. Menos contundente fue el apoyo en Araba.

Cuando se convocan nuevas elecciones para febrero de 1936, los ánimos están absolutamente encontrados, y la bipolarización de fuerzas demasiado nítida para poder eludir una confrontación armada. El segundo bienio, contrarrevolucionario, concluyó en las elecciones de 12 de febrero de 1936. La izquierda formó el Frente Popular, que incluía republicanos, socialistas y comunistas y en el que participó ANV. En su programa se ofrecía a Euzkaldia el Estatuto. Las elecciones dieron la victoria al Frente Popular.

Tras el triunfo del Frente Popular, mientras las derechas conspiraban contra la República, las izquierdas preparaban, bajo la dirección de Prieto, el Estatuto vasco que garantizase la fidelidad nacionalista al régimen. La radicalización izquierdista de la primavera de 1936 tuvo su reflejo en Euzkaldia. Masivas concentraciones acogieron la excarcelación de los presos políticos y a las autoridades de elección popular, repuestas en los ayuntamientos. Proliferaron huelgas en una proporción inusitada. La radicalización apartaba al nacionalismo de la política republicana, pero esto no implicó que apoyase la insurrección militar. Hubo al parecer contactos entre nacionalistas y quienes preparaban la rebelión, pero se impuso la línea que exponía Agirre en junio de 1936. Reconocía la preocupación nacionalista por la escalada izquierdista: "*pero sublevarse, jamás*".

### 9.3.- La Guerra Civil

El golpe de Estado del 18 de Julio de 1936, largamente preparado, se transformó en guerra civil. El nacionalismo, a iniciativa de Irujo, se posicionó por la República.

Mientras Durango, Gernika, Bilbao eran bombardeados y miles de niños evacuados, se iniciaron los contactos políticos que llevaron a la aprobación del Estatuto de Autonomía. Largo Caballero conseguía así que el PNV colaborase en el *Gobierno Nacional*, en el que figuró el nacionalista Irujo como ministro. José Antonio Agirre fue elegido presidente del Gobierno Vasco. Compusieron el Gobierno miembros del PNV, PSOE, Unión Republicana, Izquierda Republicana, ANV y PCE. La mayoría formaba parte del Frente Popular, pero la

hegemonía correspondía al PNV.

Roto el *Cinturón de Hierro* y superada la resistencia de Archanda, el Ejército Vasco se replegó sobre Santander, pero los nacionalistas, perdida Euskadi, no parecían dispuestos a seguir el combate por la República. De sus negociaciones secretas con los italianos saldría el *Pacto de Santoña*.

#### 9.4.- La posición de la Iglesia en el conflicto

Es esclarecedora la *"Carta Colectiva"* del Episcopado español de 1937 para entender cuál fue la posición de la Iglesia oficial en relación a la contienda bélica. Carta que tuvo una influencia grande en la época y que marcó el inmediato futuro de la Iglesia. Carta firmada por todos los obispos españoles, a excepción de Vidal i Barraquer, arzobispo de Tarragona y Mateo Múgica, obispo de Vitoria.

La Carta se publicó con fecha de 1 de julio de 1937. Presenta una realidad española profundamente distorsionada por su maniqueísmo. Se dice, por ejemplo, que la guerra era *"una lucha cruenta de un pueblo partido en dos tendencias: la espiritual, del lado de los sublevados, que salió a la defensa del orden, la paz social, la civilización tradicional y la patria, y, muy ostensiblemente, en un gran sector, para la defensa de la religión; y de la otra parte, la materialista, llámese marxista, comunista o anarquista, que quiso sustituir la vieja civilización de España, con todos sus factores por la novísima <civilización> de los soviets rusos"*.

Esta Carta fue una especie de documento en blanco que los obispos españoles entregaron a Franco. Carta legitimadora de verdaderos atropellos durante los dos años de guerra que aún quedaban, y legitimadora también de la construcción de un régimen dictatorial, que duraría demasiado tiempo.<sup>5</sup>

### 10.- EL FRANQUISMO

La ocupación franquista abrió una nueva etapa de la historia de Euskalherria. Duró casi cuarenta años. El régimen dictatorial construyó un *Nuevo estado* de características totalitarias, en el que no cabía el pluralismo político. Imponía una única visión de España, uniformista: pocos días después de tomar Bilbao un decreto suprimió los Conciertos Económicos de Bizkaia y Gipuzkoa, como castigo a su posicionamiento republicano, por ser "provincias traidoras" como se las nominó en un Decreto. Por su parte, Araba y Nafarroa conservaron los Conciertos como pago a su toma de posición en favor de la sublevación liderada por Franco.

Es esclarecedor el discurso de Areilza, nuevo alcalde de Bilbao, para entender lo que suponía para el País Vasco la pérdida de la guerra:

*"Bilbao no se ha rendido, sino que ha sido conquistada por el ejército y las milicias con el sacrificio de muchas vidas. Bilbao es una ciudad redimida con sangre. A nuestra villa no la salvaron los gudarís, sino los soldados de España, los falangistas y los requetés.....Que esto quede bien claro: Bilbao conquistada por las armas. Nada de pactos y agradecimientos póstumos. Ha habido, vaya que si ha habido, vencedores y vencidos. Ha triunfado la España una, grande y libre....Ha caído vencida para siempre esa horrible pesadilla siniestra que se llama Euskadi y que era una resultante del socialismo prietista por un lado, y la imbecilidad vizcaitarra por otro...La gran vergüenza del clero separatista, ésa también se acabó para siempre....Ha triunfado en cambio la nueva España....Vizcaya es otra vez un trozo de España por pura y simple conquista militar..."*

La abolición de los conciertos, la persecución del idioma, la represión generalizada fueron las consecuencias inmediatas.

Desde 1937, cuantos gobernadores civiles y autoridades que pasaron por Euskalherria, llegaron obsesionados por acabar con todo atisbo de reverdecimiento socialista o comunista, y para cortar de raíz el menor asomo de nacionalismo. Todo aquel conjunto de acciones, desde la más dura tortura hasta la más ridícula razón para una multa gubernativa, las medidas que se adoptaron contra la utilización del euskera, etc. generaron en el mundo vasco, sobre todo, en el nacionalista, fuertes y hondas raíces de una memoria histórica en donde el dolor, el resentimiento y la amargura hacían posible que, un día u otro, se mudaran en

---

<sup>5</sup>I. VILLOTA *El País Vasco y su Iglesia*. Ed. Servicio Diocesano de Formación del Laicado. Bilbao, 1994.

violencia, venganza y muerte.

Al término de la guerra, las nuevas autoridades, ante *"el grave perjuicio material y moral que ha traído a este país la loca y anticatólica conducta del nacionalismo vasco, aliado en una inexplicable coalición con los enemigos más encarnizados de la religión y de la patria"* se vieron en la necesidad de exigir a las autoridades eclesiásticas duras medidas contra los sacerdotes, *"cuya actividad política señala y condena toda la opinión más sana del país"*. Conclusión: sacerdotes capellanes de batallones de gudarís, seminaristas movilizados, "simpatizantes" del nacionalismo, etc. en un número de alrededor de 800 conocieron las cárceles, los campos de concentración, los penales y el destierro.<sup>6</sup>

### 10.1.- La oposición antifranquista

El nacionalismo vasco, como en general las organizaciones republicanas, confiaban en que tras la guerra los aliados acabasen con el régimen franquista.

La estrategia de la oposición, que confiaba en la actuación internacional para restaurar la democracia, quedó invalidada desde que comenzó en 1947 la guerra fría. Con ella desaparecían casi todas las posibilidades de que los países occidentales hicieran algo para derrocar a Franco.

### 10.2.- El desarrollismo

A partir de 1962 se pusieron en marcha los Planes de Desarrollo. Coincidieron con una etapa internacional de expansión económica, que fue decisiva en el *boom* económico español. Se inició un período de rápido crecimiento.

Las provincias vascas no estaban entre las de <interés nacional> de los planes de desarrollo, pero recibieron intensamente la influencia del desarrollismo de los años sesenta. Las inversiones propagaron por todo el país las fábricas, que saturaron los valles de Bizkaia y Gipuzkoa y que afectaron a Araba, incorporada así a la sociedad industrial. Promovieron el desarrollo los capitales locales y, también, el capital extranjero, que penetró en los sectores más competitivos, sobre todo en el químico. En Gipuzkoa se extendieron las cooperativas, un movimiento nacido en Mondragón, a partir de la iniciativa de un cura diocesano, el padre Arizmendiarieta.

Todo Euzkaldia se vio afectado por la onda expansiva que arrancó del Plan de Estabilización y llegó hasta 1973.

El crecimiento económico creó una nueva sociedad vasca: entre 1950 y 1975 la población casi se duplicó. En 1975 Euzkaldia tenía 2.070.000 habitantes. La inmigración resultó decisiva en el mantenimiento de la prosperidad industrial.

La prosperidad desarrollista acentuó un proceso iniciado en la postguerra, la acomodación de amplios sectores de la sociedad vasca al franquismo. La apatía de la mayoría silenciosa ayudó a sostener el régimen.

### 10.3.- Las nuevas posiciones políticas

El crecimiento económico y los nacientes desequilibrios creaban nuevas condiciones sociales, para las que no siempre encontraban respuesta los partidos de la república, ancladas en dinámicas que se quedaban desfasadas. Fue el caso de los socialistas y los republicanos.

Sí se adaptó, en cambio, a las nuevas circunstancias el Partido Comunista, cuya implantación comenzó a crecer. Impulsó comisiones obreras en las que también participan militantes cristianos de la HOAC y de la JOC, de las que luego surgió la actual Comisiones Obreras, que impulsan las principales movilizaciones de trabajadores.

La evolución del nacionalismo fue más compleja. El PNV había subordinado su estrategia a una intervención exterior. Pero no faltaban acciones que demostraban la existencia de una resistencia vasca. En

---

<sup>6</sup>I. VILLOTA *El País Vasco y su Iglesia*. Ed. Servicio Diocesano de Formación del Laicado. Bilbao, 1994

este contexto surgió en 1959 un nuevo grupo nacionalista, Euskadi ta Askatasuna, ETA, que reclamaba mayor activismo. Se convertía en el grupo antifranquista con más resonancia pública. Era una escisión de EGI del grupo Ekin.

ETA elaboró una nueva estrategia, más activa que la del PNV, al tiempo que redescubría el nacionalismo sabiniano. A las pintadas y colocación de ikurriñas siguieron en 1961 los primeros explosivos. En los años siguientes comenzó a teorizar la vía guerrillera, bajo la seducción de los movimientos de liberación nacional de Cuba, Argelia e Israel. Hacia 1964 ETA se alejaba del nacionalismo tradicional, formulando un nacionalismo de los trabajadores.

En 1966 se celebró la V Asamblea de ETA. Triunfaron los partidarios de la lucha armada, que se definían como marxistas y abertzales radicales. Estimaban que la liberación de los vascos exigía construir una sociedad socialista en Euskadi. Conforme al principio de la espiral de acción-represión-acción se determinó acometer acciones armadas. ETA se definía como "movimiento vasco de liberación nacional". La muerte de Xabier Etxebarrieta a manos de las fuerzas de seguridad en 1968 fue el estímulo a partir del cual ETA da el paso hacia la vía armada: replicó asesinando al comisario de policía Melitón Manzanos.

Por entonces adquirían fuerza otras contestaciones al régimen. Aun siendo actitudes sectoriales, crearon, junto a ETA, una notable efervescencia política. Para el régimen resultó particularmente grave la evolución de la Iglesia vasca, pues la religión constituía una de sus bazas ideológicas. Parte del clero vasco, nacionalista, disenta de la jerarquía. 339 clérigos denunciaban en 1960 la "persecución de las características étnicas, lingüísticas y sociales" vascas. Pronto a las posiciones nacionalistas se sumaron las sociales, tras el giro de la Iglesia durante el papado de Juan XXIII. Las organizaciones cristianas de base (HOAC, JOC, HARC) con éxito en los barrios obreros, representaba la nueva actitud. En la zona rural fue el movimiento Herri Gaztedi el que aglutinó a la juventud.

Al negarse la jerarquía al diálogo la contestación del clero vasco se convirtió en oposición política antifranquista. Hubo sacerdotes y laicos que colaboraron en CCOO o que participaron en ETA. Hacia 1971 la jerarquía vasca adoptó una actitud más abierta. El obispo Añoveros protagonizaría en 1974 un sonado enfrentamiento con el régimen. Una homilía, en la que defendía las peculiaridades culturales de este pueblo, en consonancia con las ideas de Vaticano II, le valió una amenaza de expulsión.

La evolución obrera fue otra fisura del régimen. La conflictividad laboral se hizo crónica a medida que se consolidó el crecimiento económico. Abundaron las huelgas con motivaciones económicas y políticas.

En diciembre de 1970 tuvo lugar el Proceso de Burgos. Un tribunal juzgó a 15 dirigentes de ETA. El Gobierno español quiso convertir el Consejo de Guerra en un escarmiento político. Resultó fatal para el régimen, por la movilización de la opinión pública mundial y la popularidad que adquirió ETA. En toda España se propagaron movilizaciones contra la represión franquista. La sentencia fue una severísima condena, con seis condenados a muerte. No fueron ejecutados, ante la presión internacional y la contestación interior.

Concluyó esta fase con el asesinato de Carrero Blanco, presidente del Gobierno (diciembre de 1973). Se acercaba el final del régimen, y surgía la escisión entre ETA militar y ETA político-militar.

En 1975 el Gobierno respondió a la intensa actividad de ambos grupos con un estado de excepción y la Ley Antiterrorista. En septiembre las movilizaciones no consiguieron salvar la vida de Txiki y Otaegi, fusilados el 27 de septiembre. Dos meses después moría el dictador.

## 11.- LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA Y LA AUTONOMÍA VASCA

En diciembre de 1976 se aprobó en referéndum la Ley de Reforma Política. Pese a las iniciales reticencias de la oposición antifranquista, que llamó a la abstención, condujo a las primeras elecciones democráticas, las de junio de 1977. El partido más votado fue el PNV.

En la elaboración de la Constitución de 1978, basado en el consenso de los principales grupos políticos, colaboró el PNV, que finalmente decidió abstenerse, alegando que se ignoraban los derechos históricos del pueblo vasco. El tan debatido título 8º de la Constitución. En el referéndum constitucional la abstención superó a la participación. El PNV se abstuvo y otros partidos votaron "no".



La Constitución diseñó un Estado de las Autonomías que permitió la promulgación del Estatuto de Gernika. El estatuto permitía un elevado autogobierno, con una autonomía financiada por los Conciertos Económicos. Nafarroa quedó fuera de la autonomía vasca: el escaso eco nacionalista en Nafarroa pesó en la decisión. El Estatuto de Autonomía consiguió un consenso mayoritario. Se opuso Herri Batasuna.

Las elecciones del primer Parlamento Vasco, en 1980, las ganó el PNV. El PNV tenía su oportunidad histórica de construir una autonomía vasca en tiempo de paz. Intentó los años siguientes desarrollar su proyecto de comunidad vasca. Sus símbolos se convirtieron en los de Euskalherria y promovió una completa estructura política, que incluía una televisión, una policía, medidas que buscaban la euskaldunización, etc.

Tras la escisión del PNV y el surgimiento de EA, a esta primera etapa le siguió otra de Gobiernos de coalición entre el PNV y el PSE/PSOE.

En las transferencias de competencias UCD siguió una política cicatera. Quiso en 1981 (en colaboración con el PSOE, en la marea revisionista que siguió al fracasado golpe de estado de Tejero) enmendar las autonomías con la LOAPA, finalmente declarada anticonstitucional.

La victoria socialista de 1982 en el estado español, abrió nuevas circunstancias políticas. Se realizaron nuevas transferencias y se inició una nueva política económica. El PSOE optó por llevar adelante una reconversión industrial que era totalmente necesaria. Resultó conflictiva.

ETA seguía actuando, pese a las movilizaciones en contra. El PSOE sistematizó una nueva estrategia antiterrorista (el llamado plan ZEN: Zona Especial Norte).

En 1983 Bizkaia y Araba sufrieron graves inundaciones que ocasionaron numerosas muertes y pérdidas económicas. Por entonces las cada vez más frecuentes movilizaciones contra ETA y las protestas abertzales contra acciones policiales y por sospechas de actuaciones irregulares de los aparatos estatales enrarecieron el clima político. Contribuyó a ello la aparición a fines del 83 del GAL, con oscuras implicaciones policiales y del Estado y atentados a refugiados vascos en el País Vasco francés.

Varios acontecimientos importantes se produjeron en 1986. España ingresó en la Comunidad Europea. Se celebró el referéndum sobre la OTAN: ganó la permanencia en la Alianza Atlántica, pero en Euskalherria tuvo de nuevo un comportamiento diferencial, pues la abstención y el no fueron mayoritarios. Se da la escisión del PNV y la creación de Eusko Alkartasuna (EA). Se firma el pacto de Ajuria Enea, el acuerdo de todos los partidos parlamentarios, excepto HB, por la pacificación. Hacia 1986 se inicia una recuperación económica.

El terrorismo siguió condicionando la política vasca. Nacen los grupos pacifistas. Los primeros enfrentamientos armados entre la policía autonómica y comandos de ETA agudizaron las tensiones entre el nacionalismo moderado y el radicalismo abertzale.

Hasta aquí la historia. El futuro está abierto. La voluntad de los ciudadanos vascos irá decidiendo desde su diversidad [...] los caminos por los cuales Euskalherria irá realizando su indiscutible singularidad cultural y política. Que estos caminos sean andados en paz y democracia, y no en enfrentamiento y violencia, es el mejor deseo y la más noble aportación que los cristianos podemos hacer a la historia de este nuestro pueblo.

## CUESTIONARIO

- 1.-Aclaración de dudas y puesta en común de las divergencias y disconformidades con el texto.
- 2.-Después de la lectura de este texto, ¿cuál es la reflexión que haces?
- 3.-Los fueros, los conciertos económicos, el estatuto, ¿son privilegios que se conceden por parte de un estado generoso o, por el contrario, derechos de un pueblo de los que ha sido privado por la fuerza? Argumenta históricamente tu respuesta.
- 4.-Ante la petición de algunos grupos políticos de la autodeterminación, incluso de la independencia, ¿qué es lo que se podría argumentar?
- 5.-¿Cuál ha sido la posición de la Iglesia jerárquica en el enfrentamiento entre carlistas y liberales, en las guerras carlistas, en la guerra civil y tras la guerra?
- 6.-¿Cuál debería ser la actitud de los cristianos en esta situación problemática que vive Euskalherria?



## ENCUESTA DE REVISION DE VIDA

1.- A lo largo y ancho del mundo hay diferentes pueblos y naciones. Cada pueblo tiene sus propias características, tiene su propia identidad que le hace ser distinto, ni mejor ni peor, pero ser lo que es y quiere ser. Nuestro pueblo, el pueblo vasco, es muy antiguo y tiene su historia, tradiciones, costumbres, instituciones; tiene una lengua propia, euskera, y otra compartida, castellano. Hoy y desde siempre, convivimos en él personas que tenemos diferentes formas de pensar, de entender nuestra identidad y nuestro futuro como pueblo.

### VER-IKUSI

2.- Puedes empezar por contar las características más significativas que tú descubres en el pueblo vasco, sus rasgos, caracteres, costumbres, etc... Fíjate en acontecimientos significativos que se dan entre nosotros y haz una lista con los del grupo.

3.- ¿Por qué te parece que hay tal diversidad de pueblos y de culturas en el mundo? ¿Esto es bueno o no? ¿Por qué? El hecho de que dentro de un pueblo como el nuestro, haya diferentes maneras de entender nuestra cultura ¿qué problemas origina?

4.- Entre nosotr@s todavía hay enfrentamientos serios por problemas culturales, que si el idioma, que si planteamientos políticos enfrentados, etc... ¿Crees que los jóvenes podemos ayudar a superar estos enfrentamientos? ¿Cómo se pueden superar?

### JUZGAR-EPAITU

5.- El cristianismo ha querido abrirse a todos los pueblos y culturas, desde siempre, aunque esto originó sus enfrentamientos, pero la fe aunque encarnada en un ámbito concreto, es universal. Fíjate en este texto y comenta: Hechos 2, 1-12.

6.- Jesús, que era judío y muy amante de su cultura, se abrió a otros que eran rechazados por los judíos de entonces, como los samaritanos. Fíjate en este texto: Jn 4, 1-9.

7.- Tu ¿te consideras una persona abierta a todos los pueblos y culturas, respetuoso con sus características y amante de las tuyas propias? ¿En qué se manifiesta eso? ¿En tu ambiente, grupo o cuadrilla, hay un clima de cerrazón o de tolerancia y diálogo con respecto a los que tienen otra cultura? ¿Por qué?

### ACTUAR-EKIN

8.- Busca personalmente una actuación concreta de reconciliación, respeto y tolerancia en relación al conflicto de nuestro pueblo en sus diversas manifestaciones.

9.- Puede que much@s no conozcáis la historia y las tradiciones de nuestro pueblo, buscar información, documentación... que os ayude a conocer y a amar a nuestro pueblo vasco.